



RUMENSIN™ 200

FICHA TÉCNICA

Elanco

Rumensin®

Elanco

Elanco

Rumensin®

TM

PESO NETO 25 kg

Premezcla

Uso Veterinario

PARA USO EN LA RACIÓN, CONCENTRADO
Y SUPLEMENTO MINERAL PARA BOVINOS.



COMPOSICIÓN



Cada Kg contiene:

Monensina granulada	930,2 g
(Equivalente a 200 g de monensina activa)	
Excipientes c.s.p.	1000 g

INDICACIONES DE USO



- Para el control de coccidiosis en terneras(os) causada por *Eimeria bovis* y *Eimeria zuernii*.
- Para la prevención y reducción de la severidad del síndrome de cetosis subclínica en vacas en lactación (como regulador de la flora ruminal).
- Para la prevención y control de timpanismo y acidosis en bovinos de carne y leche, en sus etapas de cría, reemplazo y producción, en confinamiento y/o pastura (como regulador de la flora ruminal).

DOSIS

Para el control de coccidiosis en terneras(os):

Dosis de principio activo: 0,6 a 0,9 mg/kg p.v. al día, independiente de la forma y frecuencia diaria de oferta al animal, por 28 días consecutivos. A dosis de 0,9 mg de monensina/kg p.v. controla signos de infección mixta por *Eimeria bovis* y *Eimeria zuernii* y disminuye la eliminación de oocitos al medio ambiente a través de las heces.

Para la prevención y reducción de la severidad del síndrome de cetosis subclínica en vacas en lactación:

Dosis de principio activo: 300 a 450 mg de monensina al día como dosis total, independiente de la forma y frecuencia diaria de oferta al animal (equivalente a 0,5 - 0,7 mg/kg p.v. al día), por 90 días correspondientes al período de transición (aproximadamente 60 días pre parto hasta 30 días post parto).

Para la prevención de timpanismo y acidosis en ganado de leche y de engorda (como regulador ruminal):

Dosis de principio activo: 300 a 450 mg de monensina al día como dosis total, independiente de la forma y frecuencia diaria de oferta al animal (equivalente a 0,5 - 0,7 mg/kg p.v. al día), administrada continuamente en la dieta.

Indicaciones de uso	Dosis de monensina (mg/kg de p.v./día)	Dosis total de monensina por animal/día (mg)
Coccidiosis: 0 – 3 meses 3 – 6 meses 6 – 10 meses	0,6 – 0,9	68 135 225
Ganado de leche: Cetosis Acidosis y Timpanismo	0,5 – 0,7	300 – 450
Ganado de engorda: Acidosis y Timpanismo	0,5 – 0,7	300 – 450

FORMAS DE ADMINISTRACIÓN:

De acuerdo a las condiciones productivas, pautas de alimentación y manejo, administrar de acuerdo a las siguientes tablas:

1. Alimentos Completos: Cantidad de Rumensin® 200 que se deberá incorporar a 1 tonelada métrica de alimento completo para obtener la concentración de monensina requerida:

Indicación de uso	Rumensin 200 (g)	Concentración de monensina en ppm (g/ton)	Consumo de alimento completo por animal/día (kg)	Dosis diaria total de monensina por animal/día (mg)
Coccidiosis	150	30	2,27	68
	200	40	3,37	135
Ganado de leche: Cetosis Acidosis y Timpanismo	75	15	20	300
	150	30	10	300
Ganado de engorda: Acidosis y Timpanismo	165	33	10	330

2. Suplementos: para los suplementos que se administrarán a razón de 1 kilo/animal/día, se deberá mezclar el producto Rumensin® 200 en una tonelada métrica (1000 kg) de suplemento en las siguientes proporciones para suministrar la dosis de monensina recomendada:

Indicación de uso	Rumensin 200 (g)	Suplemento total (kg)	Concentración de monensina en el suplemento (mg/kg)	Cantidad diaria total de Rumensin 200 por animal/día (g)
Coccidiosis	340	1000	68	0,34
	680	1000	135	0,675
	1130	1000	225	1,125
Ganado de leche: Cetosis Acidosis y Timpanismo	1500	1000	300	1,5
	2250	1000	450	2,25
Ganado de engorda: Acidosis y Timpanismo	1500	1000	300	1,5
	2250	1000	450	2,25

IMPORTANTE:

No suministre la dosis diaria de monensina en cantidades menores de 0,2 kg de suplemento.

Raciones que contengan ensilaje u otros alimentos húmedos deben ser corregidas para alcanzar un 90% en base a materia seca, para el cálculo de la dosificación apropiada de monensina.

MODO DE EMPLEO:

Para asegurar una correcta dosificación se debe considerar el consumo de alimento, según especie y etapa de desarrollo del animal a medicar, la proporción del alimento medicado en la ración diaria, frecuencia y duración del tratamiento. El consumo de alimento depende de la situación clínica del animal y de la época del año. Para lograr una correcta homogenización del producto en el alimento, es recomendable efectuar un mezclado previo del medicamento en a lo menos 5 kilos de alimento antes de incorporarlo en una tonelada métrica de alimento. La administración del producto medicado deberá realizarse en comederos destinados únicamente para los animales que recibirán el alimento medicado.

PRECAUCIONES PARA EL OPERADOR:

Cuando se mezcla y transporta Rumensin® 200 se debe usar ropa protectora, guantes impermeables y máscara antipolvo o respirador. Los operarios deberán lavarse con agua y jabón las partes expuestas al producto luego de la manipulación. Si hubiera contacto accidental con los ojos lávelos con abundante agua.

PERIODO DE RESGUARDO

Carne: 0 día

Leche: 0 días

No utilizar en terneros pre-rumiantes que vayan a ser procesados como carne de ternera ya que no se ha establecido un período de resguardo.

EFFECTOS ADVERSOS Y REACCIONES ADVERSAS

Se ha visto una disminución del consumo voluntario de alimento en vacas lecheras alimentadas con monensina. Esta reducción aumenta a medida que aumenta la dosis de monensina. Las concentraciones excesivas debido a errores de mezclado pueden causar una reducción en el consumo de alimento, disminución de crecimiento, diarrea y muerte.

CONTRAINDICACIONES

No administrar en caballos, otros equinos y perros ya que la ingestión puede ser fatal. El consumo de monensina en especies no autorizadas puede provocar reacciones tóxicas. No exceder las dosis indicadas. No administrar en terneros prerumiantes que vayan a ser destinados a consumo humano.

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA DISPOSICIÓN DE PRODUCTO SIN UTILIZAR O EL MATERIAL DE DESECHO:

No eliminar directamente al medio ambiente sino en contenedores dispuestos para basura. Se recomienda disponer de este producto con empresas especializadas en eliminación de desechos especiales.

No eliminar en suelos o cursos de agua.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO:

Debe ser mezclado cuidadosamente en el alimento antes de usarse.

No exceder los niveles recomendados de monensina.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Alimentos con monensina pueden resultar en una reducción del porcentaje de grasa de la leche, pero no hay efecto sobre el rendimiento total de grasa.

Esta reducción es proporcional al aumento de la dosis de monensina.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Mantener en un lugar fresco y seco, entre 15 - 30°C.

Evite la humedad o el calor excesivo.

En condiciones normales de almacenamiento es estable por 24 meses.

Una vez mezclado con el alimento permanece estable por 3 meses.

FABRICADO POR:

Elanco Clinton Laboratories

10500 South Road 63

Clinton, Indiana 47842, USA

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Elanco Chile SpA.

Rosario Norte 615 of. 1502, piso 15, Las Condes, Santiago, Chile.

Tel.: 800 100 212

Bajo licencia de: Elanco Animal Health Inc., USA.

Reg. SAG N°: 2209-B

Venta bajo receta médico veterinaria

Elanco

